
VILLA OCAMPO

JUZGADO DE PRIMERA

POR

GUSTAVO L. LORENZÓN

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Circuito de la ciudad de Villa Ocampo, (SF) en Exp. 21-23326786-1, caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/OTRO, S/ EJECUCION HIPOTECARIA, CUIJ 21-23326786-1 que se tramita ante el Juzgado que ordena, se ha dispuesto que el Martillero Gustavo L. Lorenzón, venda en SUBASTA PUBLICA el pxmo. 19 de Setiembre de 2024, a las 11 horas. o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado a la misma hora, en la Sede del Juzgado de Circuito de la ciudad de Villa Ocampo, con domicilio en calle sito en intersección de calles Belgrano y Fray Luis Beltran, de esta ciudad de Villa Ocampo, se subastará en el estado en que se encuentre advirtiéndose que luego de concluida la subasta no se admitirán reclamos posteriores alguno, y con la base de \$ 58.683.201,39 en caso de no haber postores, se seguirá con una retasa del 25% y en caso de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR; se rematara: UN CASA UBICADA EN CALLE GUEMES MZA 7 CASA 124 S/N de la ciudad de Villa Ocampo, Matricula Folio Real 0397672, Dpto. Gral. Obligado, plano Nro. 0150518/2009; Partida Inmobiliaria 03-08-00-014427-0038-6; se trata vivienda, tipo casa habitación, y mide: lote 17, Manzana 54 y mide 10 mts de frente al Sur y contrafrente al Norte, por 36 mts de fondo en sus lados Este Y Oeste; lindando: al Sur, calle Guemes, Al Oeste lote 18, al Norte lote 2 y al este lote 16.- Todos del mismo plano; según informe de la Municipalidad de Villa Ocampo informa que el bien a subastar posee deuda en Tasa General de Inmuebles por la suma de \$ 57.700.- a fecha 24-6-2024; según API, posee deuda de \$ 11.857,12 a fecha 14-6-2024, no posee convenios y ningún apremio sobre el bien, haciendo una superficie total de 360 mts², según informes del Registro de la Propiedad informa una HIPOTECA en primer grado con fecha 6/9/2018, a favor de BANCO DE LA NACION ARGENTINA, por la suma de \$ 950.000.-, escribana Maria Angelica Lovisa, reg. 632 de Villa Ocampo; con fecha 20-4-2023 se informa un EMBARGO, en autos Banco de la Nacion Argentina c/otro, s/ Ejecucion Hipotecaria, Expte 0/2022, Juzgado de Circuito 34 de Villa Ocampo por un monto de \$ 1.115.859,88, se informa un bloqueo de Dominio por 180 dias a partir de fecha 16-5-2024 caratulado, Banco de la Nacion Argentina c/otro, s/ Ejecuciones Varias, expte 9957/2022; se informa que el demandado no registra inhibiciones; con fecha 19 de junio de 2024, siendo las 11,30 horas se procede a CONSTATAR, donde fuimos atendidos por el demandado; se trata de una vivienda familiar con jardín al frente y entrada para auto, su frente enrejado con malla cima, se accede a la vivienda por un pequeño porche donde nos encontramos con una habitación aproximadamente cuatro metros de ancho por siete metros, paredes sin revocar, pisos de cerámicos en toda la casa, techo de zinc con cieloraso de machimbre en toda la vivienda, que en su entrada esta la cocina comedor, no posee instalación de agua caliente en toda la misma, el baño posee cerámicos hasta 1,80 mts aproximadamente, sin agua caliente, un dormitorio de aproximadamente 4 x 3 mts con cieloraso de machimbre, donde se evidencia la lluvia esta afectando la misma, posee dos rajaduras de techo a piso en su esquina Sur-este y noroeste también, con mucha humedad en la pared este, lavadero aproximadamente un metro y medio por

metro y medio, saliendo al patio mirando al Norte una pequeña galería con piso de cemento, todas las aberturas son de madera, en el dormitorio la ventana (abertura) esta rajada, se deja constancia que la cocina comedor una rajadura en el piso de cerámico importante, igual que alguna en el dormitorio, en la cocina encontramos cerámicos pegados en la pared y en material una mesada con puertas y estante que oficia debajo mesada resina plásticos con una bacha dividida en dos, posee luz eléctrica, cloaca, agua potable, internet.- Todo ello en un terreno de diez metros de frente por treinta y cinco de fondo, en su parte trasera todo el perímetro con tejido en regular estado, aproximadamente la construcción es de 40 mts, casa en regular estado de uso y conservación.- Sin mas se firma el acta de constatación entre el demandado, el Martillero actuante y la Oficial de Justicia quien certifica.- CONDICIONES DE VENTA: Villa Ocampo, 30 de Julio de 2024, para que tenga lugar la subasta del bien objeto de la ejecución en autos, señalese el día 19 de setiembre de 2024 a las 11 horas o el día hábil inmediato siguiente, a la misma hora, si aquel resultare feriado, por ante este Juzgado, sito en intersección de Calles Belgrano y Fray Luis Beltrán, de esta ciudad de Villa Ocampo.-El bien saldrá a la venta por el monto actualizado de la deuda, informado por el Banco actor, con mas un 30% si no hubiere postores, saldrá a la venta con una retasa del 25% y si persistiere la falta de interesados saldrá a la venta sin base y al mejor postor.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial, en el diario EL LITORAL y en la puerta del Juzgado, por el término y bajo apercibimiento de ley.- Quien resulte comprador deberá abonar en dinero efectivo el 10% del importe a cuenta del precio y el 3% en concepto de comisión del Martillero.- Asimismo, se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble, a partir de toma de posesión y se conformará con la documentación que le entregue el Juzgado.- Para el caso de que el acreedor hipotecario resultare adquirente solo estará obligado a abonar el excedente del precio de compra sobre su respectivo crédito (art. 500 CPCC), en caso de así corresponder.- Notifíquese por cédula a las partes en su domicilio real.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Luisina Ines Zarza - Secretaria - Dr. Miguel Esteban Juárez- Juez.-

Otro Decreto: Villa Ocampo; 12 de agosto de 2024.- Agreguese. Téngase presente.- Fdo. Dra. Luisina Ines Zarza - Secretaria - Dr. Miguel Esteban Juárez -Juez.-

Villa Ocampo, de agosto de 2024.

\$ 500 526815 Sep. 05 Sep. 09